

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://coronavirus.veracruz.gob.mx/nueva-normalidad/>

Estrategia institucional

- A través de los distintos medios electrónicos oficiales del Instituto se da a conocer la información, medidas, acciones, orientación y lineamientos para la comunidad educativa y la sociedad en general, para la prevención y mitigación de los impactos de la pandemia. Además, se elaboró el Programa Especial para el restablecimiento de las actividades presenciales en el Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos.
- El instituto está capacitando al personal.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto está levantando el censo de esta población para su registro y seguimiento.
- El instituto ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- “Establecer, promover y aplicar los protocolos y medidas preventivas para garantizar la seguridad y salud de los estudiantes, docentes y administrativos que se reincorporen a las actividades académicas y de servicios de manera presencial en las instalaciones del Tecnológico Nacional de México Campus Coatzacoalcos, en el contexto de la nueva normalidad; así como de evitar la propagación y el contagio del COVID-19”.

Prioridades del programa

- Proteger la vida y la salud de los integrantes de la comunidad educativa.
- Prevenir con información y protocolos sanitarios, a la comunidad educativa y mitigar los efectos de la pandemia.
- Recuperar gradualmente las actividades académicas y administrativas presenciales de forma segura, de la comunidad educativa, garantizando su bienestar y el de sus familias, así como del entorno social que rodea a la Institución.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- La estrategia general para el retorno seguro a actividades presenciales será el escalonamiento de las actividades académicas y administrativas de todos los integrantes; así como la aplicación estricta de protocolos sanitarios, de distanciamiento, para prevenir el contagio; sin dejar de lado la capacitación de los grupos de atención de primera línea.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Dar a conocer el Programa Especial para el restablecimiento de las actividades presenciales en el ITESCO, a la comunidad educativa y en general, una vez autorizado.
- Capacitación de las brigadas de atención y control de protocolos sanitarios.
- Proveer los insumos y equipamiento necesarios para garantizar el objetivo del programa.
- Instalar los filtros sanitarios y las marcas de distanciamiento, así como la adecuación del mobiliario escolar y laboral. Marcar entradas y salidas de las instalaciones.
- Para minimizar el riesgo de otras enfermedades asociadas al agua y garantizar agua limpia en los lavabos para el lavado de manos como medida de prevención de contagios del COVID-19, todas las cisternas y tinacos de almacenamiento de agua potable del ITESCO se limpiarán y desinfectarán, días antes de regreso de actividades en el contexto de la nueva normalidad por personal del área de mantenimiento.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Recibimiento de estudiantes al plantel desde el filtro sanitario, guiados por un módulo de atención y las brigadas.
- Separación permanente de asientos y sillas escolares con una distancia de cuando menos 1.5 metros entre sí, en las áreas de trabajo, salones de clase, laboratorios y talleres, en la medida de lo posible. En los espacios de salas de conferencia, salón de usos múltiples y mesas bajo el domo en la explanada; se considerarán encintar los asientos y filas para garantizar que haya una sana distancia entre ellos.
- Limpiar y desinfectar las superficies que se tocan con frecuencia en las áreas de trabajo, salones de clase, laboratorios y talleres, como cerraduras y manijas de puertas, llaves de lavabos, pasamanos, barras de agarre, escritorios, sillas, equipo de cómputo y de oficina, gabinetes, equipo de laboratorio, entre otros. Los productos químicos de limpieza a emplear son a base de hipoclorito de sodio con concentraciones de al menos 0.5% o con productos autorizados por las instancias de salud estatal y federal que cumplan con las medidas de protección al ambiente. El Departamento de servicios generales coordinará y vigilará el cumplimiento de esta medida de prevención.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Darles a conocer tanto a alumnos como a personal administrativo que existe el servicio de orientación y apoyo psicológico a los integrantes de la comunidad, así como la atención en caso de presentarse un enfermo, a través de área médica del Instituto.
- Asegurarse en cada aula educativa y oficinas, que se guarde la distancia, y que se apliquen las medidas de distanciamiento, que sepan sus horarios y días de escalonamiento y les quede claro cada uno de los protocolos sanitarios que deben observar.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Supervisión diaria para asegurar que los dispensadores de alcohol gel al 70% cuenten con las cantidades necesarias por turno escolar, que los dispensadores de toallas desechables de papel cuenten siempre con este material, que exista el número de contenedores (botes de basura) necesarios en diversos puntos del plantel para arrojar cubre bocas usados o maltratados.
- Los espacios de uso común como las áreas de deporte, dispersión y cultura, así como la cafetería, permanecerán abiertas únicamente cuando la semaforización oficial del Gobierno del estado así lo permita; para lo cual, se deberá aplicar las medidas preventivas de sano distanciamiento, limpieza y desinfección.
- Cierre temporal de acceso secundario vehicular para evitar descontrol. Asimismo, se implementarán señales físicas, como cinta en los pisos y carteles en las paredes, como indicativo a la comunidad estudiantil para que permanezcan al menos 1.5 metros de distancia en las filas u otros momentos de mayor cercanía entre las personas.
- El funcionamiento y medición de la efectividad de la aplicación del Programa, será verificado y evaluado por el Comité de Vigilancia Sanitaria del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos, y se aplicarán en su caso las medidas correctivas para reorientar el proceso A través del área de soporte de Tecnologías de la Información, se garantizará el permanente funcionamiento de la plataforma tecnológica, Sistema Integral de Información del ITESCO, así como del servicio de telecomunicaciones.
- Se garantizará el desarrollo de las actividades académicas; las disposiciones generales para la permanencia en la Institución y los procesos para el cumplimiento del proceso educativo en ambas modalidades, presencial y a distancia.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se les brinda la oportunidad de acceder a un equipo de cómputo en la Institución, con las medidas sanitarias, y se les otorga especial atención académica a través de tutorías.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.
- El contenido del programa especial fue autorizado por la H. Junta Directiva de Gobierno, el Comité Académico, la Alta Dirección del Instituto y la Dirección de Educación Tecnológica.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Reorientamos nuestro quehacer educativo, nos hicimos más humanos, solidarios y respetuosos con el prójimo; aplicamos la ciencia y la tecnología para un bien social y comunitario en favor de los más desprotegidos y re valoramos la vida y la salud de nuestra comunidad educativa como la prioridad numero uno de la casa de estudios. Aprendimos nuevas formas de impartir y adquirir conocimientos con nuevas modalidades, híbridas.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Establecer los protocolos sanitarios con más oportunidad; en cuanto a la salud de la comunidad y de la matrícula, estamos satisfechos con lo realizado en favor de ellas, con todas las acciones realizadas.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Ofrecer mayores oportunidades y accesibilidad a aquellos grupos vulnerables y más desposeídos, para que puedan ingresar a estudiar o proseguir con sus estudios; con estrategias como descuentos, condonaciones, y atención más personalizada para ayudarlos directamente atacando las causas que originan los bajos desempeños y deserciones y reprobaciones. en general, consideramos necesario ampliar la oferta educativa en distintas modalidades mixtas y en línea, así como fortalecer la infraestructura educativa de los planteles con más apoyos gubernamentales y de participación social. justicia educativa para todos.